

Madrid, 4 de enero de 2021

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DE INFORMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 09 de junio de 2020

Anuncio 2020A21, de 09 de junio

Información convocatoria a la prueba oral de inglés

Para la realización de la prueba oral de inglés que se realizará en **formato telemático**, el proveedor en quien se ha delegado la prueba se pondrá en contacto con los aspirantes a través de correo electrónico, para concretar el día y hora de la convocatoria, e informar de las herramientas necesarias para la realización de la prueba.

Si, a partir del **13 de enero de 2021**, el aspirante no recibiese el correo con la convocatoria dentro de los siguientes 7 días naturales, debe revisar su carpeta de Spam (correo no deseado). En caso de no recibirlo tampoco en dicha carpeta, debe ponerse en contacto por correo electrónico con documentos.procesos@bde.es indicando el proceso selectivo de referencia.

Relación provisional de aspirantes exentos de realizar la prueba oral de inglés

Según el apartado 5.2.b) de las bases:

“Los méritos relativos al conocimiento oral del idioma inglés se acreditarán con la prueba de nivel prevista a estos efectos. Los aspirantes que hayan realizado una prueba oral de inglés en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en los 36 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de publicación de la convocatoria de esta prueba, siempre que hubieran llegado a la puntuación mínima acordada por el Tribunal de este proceso para superar la prueba, estarán exentos de su realización; se publicará la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen, a juicio del Banco de España, haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.”

En consecuencia, hay 9 aspirantes exentos de realizar la prueba oral de inglés:

| Nro. Resguardo |
|-----------------------|
| 201766084973 |
| 201784264861 |
| 201788564386 |
| 201898092922 |
| 201924524992 |
| 201944157586 |
| 201955098936 |
| 201956402421 |
| 201960460634 |

Cualquier error u omisión observada en esta lista, deberá reclamarse, mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es, antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **11 de enero de 2020**, indicando en el asunto del mensaje **“2020A21 - Exentos inglés oral - N° de resguardo”**.